

Nombre de la institución
INSTITUTO UNIVERSITARIO PUEBLA

PROGRAMAS DE ESTUDIOS

Asignatura **TEORÍA GENERAL DEL PROCESO II**

Programa académico
LICENCIATURA EN DERECHO

Tipo Educativo LICENCIATURA Modalidad MIXTA

Seriación **LED10** Clave de la asignatura **LED15**

Ciclo TERCER CUATRIMESTRE

Horas Conducidas	Horas Independientes	Total de horas Por semestre	Créditos
48	80	128	8

Total de horas clase en el ciclo
48

Objetivo General de la asignatura

CONOCER Y APLICAR EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL ANTE LOS TRIBUNALES.

Asignatura **TEORÍA GENERAL DEL PROCESO II**

Del programa académico LICENCIATURA EN DERECHO

Horas estimadas	Temas y subtemas	Objetivos de los temas
5	I EL ACTO PROCESAL. 1.- CONCEPTO. 2.- FORMAL 3.- TIEMPO. 4.- LUGAR.	DETERMINAR QUE EL ACTO PROCESAL CONLLEVA LA VOLUNTAD PARA HACERLO VALER EN TIEMPO, FORMA Y LUGAR.
5	II CLASIFICACIÓN DE LOS ACTOS PROCESALES. 1.- ACTOS PROCESALES DE LAS PARTES. 2.- DE PETICIÓN. 3.- DE PRUEBA. 4.- DE ALEGACIÓN. 5.- DE IMPUGNACIÓN. 6.- DE DISPOSICIÓN. 7.- ACTOS PROCESALES DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL. 8.- RESOLUCIONES JUDICIALES. 9.- AUDIENCIAS. 10.- ACTOS DE EJECUCIÓN. 11.- ACTOS PROCESALES DE TERCEROS. 12.- ACTOS DE PRUEBA. 13.- ACTOS DE COOPERACIÓN.	CLASIFICAR A LOS ACTOS PROCESALES COMO AQUELLOS ACTOS JURÍDICOS REALIZADOS PARA LA CONSTITUCIÓN, CONSERVACIÓN Y DESARROLLO, MODIFICACIÓN O DEFINICIÓN DE UNA RELACIÓN PROCESAL, EXCLUSIVAMENTE SON LOS REALIZADOS DENTRO DEL PROCESO.
5	III MEDIOS DE COMUNICACIÓN PROCESAL. 1.- NOTIFICACIÓN. 2.- PERSONALES. 3.- POR LISTA. 4.- POR OFICIO. 5.- EXHORTOS. 6.- EMPLAZAMIENTOS. 7.- CITACIONES. 8.- REQUERIMIENTOS	CONOCER DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN POR MEDIO DE LOS CUALES SE VALE LA AUTORIDAD PARA TENER COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN UN PROCESO.

5	<p>IV EL PROCESO CIVIL.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- ETAPAS PROCESALES. 2.- ETAPA PRELIMINAR. 3.- ETAPA EXPOSITIVA. 4.- ETAPA PROBATORIA. 5.- ETAPA CONCLUSIVA. 6.- ETAPA IMPUGNATIVA. 7.- ETAPA EJECUTIVA. 	<p>CONOCER DEL DESARROLLO POR ETAPAS QUE VA LLEVANDO UN PROCESO DESDE QUE SE INICIA HASTA QUE SE CULMINA.</p>
5	<p>V CLASIFICACIÓN DE LOS JUICIOS CIVILES.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- POR SU FINALIDAD. 2.- POR LA PLENITUD O LIMITACIÓN DE SU CONOCIMIENTO. 3.- POR LA GENERALIDAD O ESPECIFICIDAD. 4.- POR LA CUANTÍA. 5.- POR LA FORMA. 6.- POR EL CONTENIDO PATRIMONIAL. 	<p>DETERMINAR LOS DIFERENTES JUICIOS CIVILES QUE SE DEBEN ENTABLAR EN LITIS DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL MISMO Y LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES QUE PRESENTE.</p>
5	<p>VI LA DEMANDA.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- CONCEPTO. 2.- REQUISITOS FORMALES. 3.- DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ACOMPAÑAR. 4.- ACTITUD DEL JUEZ. 5.- ADMISIÓN. 6.- PREVENCIÓN. 7.- DESECHAMIENTO. 8.- EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA. 9.- EMPLAZAMIENTO. 10.- EFECTOS DEL EMPLAZAMIENTO. 	<p>CONOCER EL CONCEPTO DE DEMANDA, LOS ELEMENTOS FORMALES QUE DEBE CONTENER LA MISMA, LA DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE INCLUIR, LA PRESENTACIÓN, ACEPTACIÓN O DESECHAMIENTO DE LA MISMA; EL EMPLAZAMIENTO Y SUS EFECTOS.</p>
5	<p>VII ACTITUDES DEL DEMANDADO.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- CONTESTACIÓN. 2.- ALLANAMIENTO. 3.- CONFESIÓN. 4.- RECONOCIMIENTO. 5.- NEGACIÓN DE LOS HECHOS. 6.- NEGACIÓN DEL DERECHO. 7.- OPOSICIÓN DE EXCEPCIONES. 8.- EN SENTIDO ABSTRACTO. 9.- EN SENTIDO CONCRETO. 	<p>ESTUDIAR LAS FORMAS DE COMO LA CONTRAPARTE LLAMADA TAMBIÉN DEMANDADO PUEDE TOMAR, AL ENTERARSE QUE SE ENCUENTRA INMERSO DENTRO DE UNA LITIS.</p>

	<p>10.- EXCEPCIONES Y PRESUPUESTOS PROCESALES.</p> <p>11.- EXCEPCIONES PROCESALES.</p> <p>12.- INCOMPETENCIA.</p> <p>13.- FALTA DE LEGITIMACIÓN.</p> <p>14.- LITISPENDENCIA.</p> <p>15.- COSA JUZGADA.</p> <p>16.- CONEXIDAD.</p> <p>17.- EXCEPCIONES SUBSTANCIALES.</p> <p>18.- EXCEPCIONES DILATORIAS Y PERENTORIAS.</p> <p>19.- EXCEPCIONES Y DEFENSAS.</p> <p>20.- RECONVENCIÓN.</p> <p>21.- REBELDÍA.</p>	
5	<p>VIII LA PRUEBA.</p> <p>1.- CONCEPTO.</p> <p>2.- PRINCIPIOS RECTORES DE LA PRUEBA.</p> <p>3.- NECESIDAD, ADQUISICIÓN, CONTRADICCIÓN, PUBLICIDAD, INMEDIACIÓN.</p> <p>4.- CARGA DE LA PRUEBA.</p> <p>5.- OBJETO DE LA PRUEBA.</p> <p>6.- PRUEBA DE LOS HECHOS.</p> <p>7.- PRUEBA DEL DERECHO.</p> <p>8.- OFRECIMIENTO.</p> <p>9.- ADMISIÓN.</p> <p>10.- PREPARACIÓN.</p> <p>11.- EJECUCIÓN.</p> <p>12.- TÉRMINO PROBATORIO.</p>	<p>CONCRETIZAR EL CONCEPTO PRUEBA COMO LA ACTIVIDAD PROCESAL ENCAMINADA A LA DEMOSTRACIÓN DE LA EXISTENCIA DE UN HECHO O ACTO O DE SU INEXISTENCIA.</p>
5	<p>IX MEDIOS DE PRUEBA EN PARTICULAR.</p> <p>1.- CONCEPTO Y CLASES DE MEDIOS DE PRUEBA.</p> <p>2.- CONFESIÓN.</p> <p>3.- DECLARACIÓN DE PARTES.</p> <p>4.- DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.</p> <p>5.- DICTAMEN PERICIAL.</p>	<p>ESTUDIAR LOS DIFERENTES MEDIOS QUE PRESENTA LA PRUEBA PARA PODER DEMOSTRAR EN CONCRETO Y TENER UN PESO DE VALIDEZ MUCHO MAYOR EN LA LITIS, Y NO DEJAR LAGUNAS QUE HAGAN QUE NO SE ACREDITE EL DICHO.</p>

	6.- INSPECCIÓN JUDICIAL. 7.- TESTIGOS 8.- ELEMENTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS. 9.- PRESUNCIONES. 10.- VALOR JURÍDICO DE LAS PRUEBAS.	
3	X ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. 1.- CONCEPTO DE ALEGATOS. 2.- CONTENIDO DE LOS ALEGATOS. 3.- FORMA DE LOS ALEGATOS. 4.- CITACIÓN PARA SENTENCIA. 5.- CONSECUENCIAS DE LA CITACIÓN PARA SENTENCIA.	COMPRENDER QUE LOS ALEGATOS CONLLEVAN EL RAZONAMIENTO CON QUE LOS ABOGADOS DE LAS PARTES, PRETENDEN CONVENCER AL JUEZ O TRIBUNAL DE LA JUSTICIA DE PRETENSIÓN O PRETENSIONES SOBRE LAS QUE ESTÁN LLAMADOS A DECIDIR, DE MANERA VERBAL O ESCRITA, PARA QUE EL JUEZ COMPETENTE DICTE SENTENCIA.

Asignatura **TEORÍA GENERAL DEL PROCESO II**

Del programa académico LICENCIATURA EN DERECHO

Actividades de aprendizaje y metodología

SE DEBERÁN CUBRIR TODOS LOS MÉTODOS DE APRENDIZAJE, A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES HERRAMIENTAS QUE EL DOCENTE TIENE A LA MANO PARA TRABAJAR LA MATERIA, SU MATERIAL DEBERÁ CUBRIR LA MAYORÍA DE LOS ESQUEMAS, TÉCNICAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN, PARA QUE EL ALUMNO TENGA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE LA MATERIA.

Recursos didácticos

PROYECTOR DE ACETATOS
CAÑÓN
COMPUTADORA

Normas y procedimientos de evaluación

1. ASISTENCIAS.
2. PARTICIPACIÓN.
3. ENTREGA DE TRABAJOS.
4. EXÁMENES PARCIALES.
5. EXAMEN FINAL ORDINARIO Y/O EXTRAORDINARIO

Bibliografía impresa o electrónica (título, autor, editorial, fecha, edición, sitio web)

1. TEORÍA GENERAL DEL PROCESO, VIZCARRA DÁVALOS, JOSÉ MÉXICO, PORRÚA 2004.
2. TEORÍA GENERAL DEL PROCESO, OVALLE FAVELA, JOSÉ. MÉXICO, OXFORD UNIVERSITY 2001.
3. TEORÍA GENERAL DEL PROCESO, GÓMEZ LARA CIPRIANO. MÉXICO, OXFORD UNIVERSITY 2000.
4. TEORIA GENERAL DEL PROCESO. ARMIENTA CALDERON, GONZALO M. ED PORRUA. 2006. EDICIÓN 2
5. TEORIA GENERAL DEL PROCESO. ARELLANO GARCIA, CARLOS. ED PORRUA. 2007. EDICIÓN 16.

Perfil docente requerido.
LICENCIADO EN DERECHO.